## INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORPNIELSA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-1-4-3-0013, de Septiembre 25 de 1992, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de Informes, el Comisario presenta a los señores Socios el Informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2016.

- 1.- Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal, de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
- Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La Correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o universales de Accionistas, Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.

- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades, durante cada trimestre, la comprobación de los saldos de Caja y Bancos, tal como lo dispone el Artículo No 321 de la Ley de Compañías.
- 5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
- 6. En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los Registros Contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía CORPNIELSA, AL 31 de Diciembre del 2016 y el resultado de operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

Por último señores Accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente de la Compañía, Ejecutivos y Empleados de la Empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada,

Atentamente

ING. FÉRNANDO JIMENEZ C

COMISARIO